

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Señores
ACCIONISTAS DE PETRO-OIL-SERVICE S.A.
Ciudad

Estimado señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de PETRO-OIL-SERVICE S.A., presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado al de diciembre del 2018 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía PETRO-OIL-SERVICE S.A., al 31 de diciembre del 2018. Este estado financiero es de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dicho estado financiero y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.

2.- El examen se realizó en base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades presentadas en el estado financiero. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como una evaluación de la presentación general del estado financiero. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, el estado financiero de PETRO-OIL-SERVICE S.A., que he examinado está acorde a los registros financieros y sus operaciones al 31 de diciembre del 2018 de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes vigentes en el Ecuador.

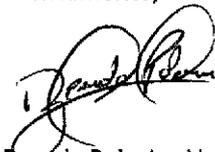
Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

4.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por PETRO-OIL-SERVICE S.A., son los adecuados.

5.- Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la ley de Compañía vigente, y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha ajustado a las normas de una buena administración.

Quedo a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,



Brenda Palacios Vargas
0926531807
COMISARIO